

Guayaquil, 4 de abril del 2020

Señores:

**MIEMBROS DEL DIRECTORIO DE:
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSTARF S.A.**
Ciudad.-

Dando cumplimiento a lo dispuesto en los estatutos de TRANSTARF S.A. y a resoluciones de la LEY DE COMPAÑÍA vigente cumpro con presentar el informe económico correspondiente al año 2019

De acuerdo a los principios contables de generar aceptación he precedido a revisar cada uno de los comprobantes de ingresos, egresos, facturas; y he encontrado que cada una de estas transacciones se han aplicado de acuerdo a las leyes vigentes y en lo referente a comprobantes de gastos si se han aplicado las respectivas retenciones en la fuente.

Los asientos de diarios están debidamente soportados y aprobados por la gerencia.

Las declaraciones mensuales como de IVA y retención a la fuente se las han realizado oportunamente y canceladas al Servicio de Rentas Internas.


Letty de Camacho
C.I. 0905185146
Comisario